



ENTIDAD LOCAL MENOR
DE AGUAS NUEVAS

BANDO

D. JUAN CAÑADAS AVIVAR, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas en uso de las atribuciones que legalmente le están conferidas

HACE SABER:

Que se hace necesario un esfuerzo en la colaboración ciudadana en materia de obras menores, al objeto de conseguir unas máximas garantías para un correcto y ordenado urbanismo. Por ello es imprescindible se observen las siguientes normas

1º. Se solicitará siempre y obligatoriamente licencia de obra menor a esta Entidad Local para: colocación de zócalo en fachadas, encementado o enlosado de patios, cambio de solados y alicatados interiores, eliminación o construcción de tabiques interiores, obras de fontanería tanto interior como exterior, cambio de ventanas y puertas, apertura de huecos, colocación de portadas, canalizaciones, acerados, retejados, pintura de fachadas, colocación de canalones, enrejados, levantamiento de paredes, emporcados menores y accesorias, y demás no recogidas en esta norma que no requieran expresamente licencia de obra mayor.

2º. Para su trámite el único requisito será presentar un presupuesto real de la obra o trabajos a realizar, que incluya la mano de obra y material a utilizar junto a la solicitud de licencia municipal.

3º. Podrá hacerse previamente consulta a esta Entidad Local Menor para comprobar qué tipo de licencia se ha de solicitar y sobre la competencia de su concesión.

4º. Los escombros que generen estas obras deberán depositarse en una cuba alquilada al efecto o, en su caso, en el punto limpio permanente sito en el solar de detrás del cementerio municipal en la carretera de Santa Ana s/n, siempre previa comunicación al ayuntamiento. Queda terminantemente prohibido tirar escombros en lugares distintos a los habilitados a tal efecto.

Las infracciones de estas normas serán denunciadas por la autoridad competente y sancionadas por el Ayuntamiento con multa de hasta 6.000,01€, según las ordenanzas municipales en vigor.

En la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas a 20 de septiembre de 2009.
El Alcalde.